



las Levas sea, D. Juan Ternel, D. Manuel Martinez, D. Diego Garcia de Alcaraz, D. Juan de Luna, D. Pedro de Mora, y D. Juan Montalvan Regidores, y D. Roque Cabronero Sindico primero

Comision al Sr. Alc. 2.º p.º y.º  
inf.º sobre el arrendam.º  
de Consumos de 52 al 54

La Ciudad Alcala: Comisionar al Sr. D. Jose Maria Ferrer Alcalde

Segundo Constitucional, para que teniendo en cuenta los antecedentes que por que necesarios proponga á la misma lo que considere procedente sobre la subasta, arrendamiento y cobro de los derechos de Consumos en esta Ciudad, correspondientes á los años mil ochocientos cincuenta y dos, cincuenta y tres y de si meses y veinte y dos dias del cincuenta y cuatro, asi como en la recaudacion y entrega en las Arcas de Propios de los Arbitrios Municipales, que estuvo á su cargo y se hizo por el arrendador de aquellos durante el periodo marcado.

Salio el Sr. Alcalde tercero

D. Juan Ant.º Perez Presb.º y  
D. Trinidad Sicilia primer  
vicario certificacion.

Se dio un Memorial su fha en Madrid a cuatro del corriente de D. Juan Ant.º Perez Presb.º y D. Trinidad Sicilia Neca manifestando les conviene acreditar la fecha en que se inscribieron como Militarios Urbanos voluntarios en mil ochocientos treinta y tres, asi como q. permanecieron constantemente en las filas hasta su desarme en mil ochocientos cuarenta y tres, Suplicando que por el Secretario de esta Municipalidad se certifique con relacion á lo libro de aquella epoca cuanto constare sobre el primer particular, haciendo asi mismo que por la mayoria del Batallon donde existen las listas de los

